

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de abril de 2011 en la FACULTAD DE CIENCIAS Y EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, sitos en el Campus de Rabanales y en la [REDACTED] respectivamente, en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política y Minas, en diciembre de 2007

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del SPR de la U. de Córdoba, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica

Que la Inspección fue recibida por y personal adscrito a cada instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

[REDACTED] Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

- Lo referente al citado Servicio y que se relaciona con la presente Inspección ya fue descrito en el Acta de Inspección efectuada a la Facultad de Medicina de dicha Universidad (CSN/AIN/19/IRA/0808A/2011)-----
- Se muestran a la Inspección todas las vigilancias radiológicas y de contaminación efectuadas por el SPR a las distintas áreas de trabajo de las instalaciones autorizadas a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba-----
- Constan las retiradas de residuos, la gestión de los monitores de radiación y la dosimetría efectuada por el SPR de la U de Córdoba en cada una de las Instalaciones de las que son responsables y las que le prestan sus servicios-----
- Exhiben documentación referente a las retiradas del material radiactivo -

2.-DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR

- La dependencia autorizada se ubica en la facultad de ciencias edificio C-6, 3ª planta izquierda : Campus Universitario de Rabanales-----

La Profesora Titular es la Dra. [REDACTED] que dispone de una licencia de supervisora en vigor hasta 2012 -----

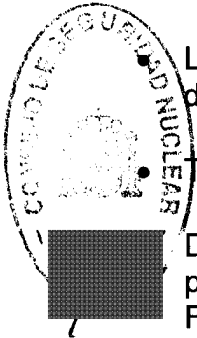
Tienen controlados dosimétricamente a dos usuarios y un área-----

[REDACTED] De la lectura de las dosis acumuladas a fecha de Inspección del personal profesionalmente expuesto no se muestran valores relevantes: Fondo en todos los casos-----

- La instalación permanecía sin cambios desde la anterior Inspección-----

3.- DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

- Tiene autorizadas dos dependencias situadas en la facultad de Ciencias. Planta [REDACTED]. Universidad de Córdoba



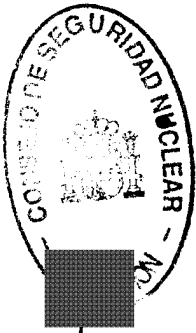
- Dispone de una licencia de supervisor a nombre de D. [REDACTED]
[REDACTED] Con validez hasta 30-01-12 y otra de Operador a nombre de D^a
[REDACTED] En vigor hasta 30-01-12
- Tienen controlados dosimétricamente a los siguientes usuarios D. [REDACTED]
[REDACTED] Y
D. [REDACTED], más dos áreas. De las lecturas dosimétricas a
fecha de Inspección no se deducen valores significativos; Fondo en todos
los casos-----

4.- DEPARTAMENTO DE QUIMICA INORGANICA

- La instalación se ubica en la Facultad de Ciencias. Edificio C-3 Planta
[REDACTED] La fecha de la autorización de Modificación data de:
Diciembre 2007 y la de Puesta en Marcha del 16 septiembre 2008
- Disponen de licencia de Supervisor a nombre de D. J. [REDACTED]
[REDACTED] con validez hasta 17-10-2.013-----
- Tiene controlado dosimétricamente a un usuario y un area de cuyos
datos dosimétricos a fecha de Inspección no se deducen valores
relevantes; Fondo en ambos casos

Disponían de material radiactivo en forma de encapsulada de Sn -109m
de 185 MBq incorporada a un arreglo experimental de espectrometría
Mossbauer y dos fuentes encapsuladas de Co-57 de 370 MBq
incorporadas también a un equipo de espectrometría por efecto
Mössbauer -----

- Las tasa de dosis medidas en exterior de arreglo experimental son
indistinguibles de fondo natural-----
- Exhiben documentación referente a las fuentes proporcionadas por el
suministrador-----
- La Instalación permanece sin cambios desde anterior Inspección y las
tasa de dosis medidas en la instalación no son distinguibles del fondo
natural; 0,3 microSievert/hora-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de abril de dos

[Redacted signature area]

Fdo.

INSPECTOR
INSPECCION

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la " **FACULTAD DE CIENCIAS Y DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA** ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Refirme
[Redacted signature area]

